



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 03Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00229-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de las IIEE Públicas, de Convenio y particulares de la UGEL 03

Presente. -

Asunto: Difusión de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural en el marco del convenio interinstitucional entre el MINCUL y el MINEDU

Referencia: Oficio N° 000133-2024-DPAC-DGDP-VMPCI/MC

Tengo el agrado de saludarlos cordialmente y comunicarles que, desde la Dirección de Participación Ciudadana, unidad orgánica de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, **Se viene implementando la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural, programa de formación para la participación ciudadana en beneficio del patrimonio cultural local.** Está dirigido a grupos de instituciones educativas EBR-nivel secundaria, superior y sociedad civil, interesadas en capacitarse para realizar acciones ciudadanas voluntarias por su legado cultural. Entre los años 2018 y 2023.

Para su conocimiento a la fecha han participado 338 grupos de 24 regiones con un total de 5,170 participantes. Dichos grupos realizaron un total de 1,380 acciones ciudadanas voluntarias de difusión y protección del patrimonio cultural, gracias a la formación y orientación brindada por el Ministerio de Cultura.

Por las razones expuestas el Ministerio de Cultura invita a las instituciones educativas de la UGEL 03 a participar en la estrategia durante este año 2024, en el marco del Bicentenario por lo que las actividades tendrán este enfoque para seguir fortaleciendo aspectos como identidad, ciudadanía, respeto y valoración a nuestra diversidad cultural, en pro de una integración nacional y como lo estipula la RM N° 587-2023-MINEDU. Por consiguiente, y en el marco del Convenio Interinstitucional entre la DRELM y el MINCUL, se solicita:

1. Difundir la estrategia a todas las instituciones educativas de la UGEL 03 través de todas las redes sociales.
2. Promover que las instituciones educativas formen su grupo de Defensores del Patrimonio Cultural, estos podrían estar integrados por un profesor líder (de cualquier área, de preferencia CCSS) y un grupo de estudiantes que podrían ser integrantes del municipio escolar). La cantidad de personas es 5 como mínimo y máximo 25 por grupo.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0382047

CLAVE: B47E41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú

T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Seguros de contar con su apoyo para el logro de los objetivos trazados en el marco del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el MINEDU, los motivamos a participar de la estrategia descrita

Enlaces de acceso para mayor detalle: WEB:
<https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/8363-estrategia-defensores-delpatrimonio-cultural>

VIDEO DIFUSIÓN: <https://www.instagram.com/p/C5jFcm-rX5J/>

LINK DE INSCRIPCIÓN: <https://defensorespatrimonio.cultura.pe/solicitud/>

FICHA DE INSCRIPCIÓN:
https://drive.google.com/drive/folders/1fFk4348v6j2tHxJdtE_Mem7RyoqU4sqN?usp=sharing

Las instituciones educativas interesadas en formar parte de la estrategia contactarse con nosotros al teléfono 957 267127 o al correo lzevallos@cultura.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Atentamente,
Documento firmado digitalmente

Mg. NATHALY E. CANALES VARGAS
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

NECV/JAGEBRE
MGC/EES

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0382047 CLAVE: B47E41

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

